

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 7 de Enero del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz**, **Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN**

- **No asisten a la reunión los concejales señores RODRIGO COLOMA CASTRO, HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Informe sobre estado de término de Contrato de Arriendo y retraso en la toma de administración terrenos de Macroferia.
- 2.- Acuerdo para aprobar regularización de compra que excedió las 500 UTM, efectuada por el Departamento de Educación – DAEM, por la compra de 25 Laptop Dell por la suma de \$ 31.861.219.-, con cargo a Fondos PME-SEP 2019, correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes.
- 3.- Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Cultura.
- 4.- Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Deportes.
- 5.- Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Desarrollo.
- 6.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Bernardita de las Mercedes González Rivera.
- 7.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Juan Antonio Meza Gutiérrez, RUT. N° 12.079.255-3, a establecerse en Avenida Los Cristales N° 2769.
- 8.- Acuerdo para aprobar cambio de destino geográfico, en subvención otorgada al Club Adulto Mayor Valle Claro.
- 9.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. PRESIDENTE : Buenos días, antes de comenzar el concejo quiero aprovechar de presentar al nuevo administrador municipal, señor Ariel Amigo y Verónica Reyes asume como jefe de Planificación.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 7 de Enero es el Informe sobre estado de término de Contrato de Arriendo y retraso en la toma de administración terrenos de Macroferia.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días a todos, feliz año a quienes no nos habíamos visto, la idea de este punto es poner en conocimiento al concejo el avance que ha tenido la decisión que ustedes tomaron el 24 de septiembre, poner término al contrato de arriendo de los inmuebles de la macroferia municipal, y para poner en conocimiento de ustedes que no se ha podido dar cumplimiento del contrato ya que se encuentra un juicio pendiente que fue interpuesto que está bajo el Rol 8517 y que fue interpuesto en contra de la municipalidad por la sociedad macroferia Angro Regional del Maule que para que tengan claro es la sociedad que conforman los comerciantes y agricultores los que se asociaron con la corporación para la S.A. que administraba a esta fecha, ellos interpusieron un recurso de protección el que fue acogido a tramitación y la I. corte de Talca con fecha 28 de octubre del 2019 señaló o dio lugar a la orden de no innovar a lo solicitado por los recurrentes, dejando paralizada la ejecución del término del contrato de arrendamiento hasta que no se resuelva.

En que estado está ese recurso, o sea el recurso estuvo en tabla 3 semanas sin poder verse por distintos problemas del tribunal más que nada no había formación de tribunal o de sala y en la actualidad está a la espera del informe de la corporación, el que ya fue evacuado para ser vuelto a poner en tabla, una vez que eso se ejecute, se falle el recurso creemos nosotros que va a quedar sin efecto esta orden de no innovar y vamos a poder seguir la ejecución del término del contrato de arrendamiento, eso era lo que yo tenía que informar, no sé si tienen alguna pregunta.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que siempre van a ver ciertas dudas respecto a este tema porque efectivamente nosotros esperábamos que se pudiera producir el tema de ese recurso de protección que se interpuso por parte de la S.A., ahora a mí lo que me preocupa más allá de este cauce legal que se pueda dar, es que, que es lo que estamos haciendo nosotros como municipalidad para ir despejando algunos temas que son preocupantes dentro de la gestión que se ha dado en la macroferia, fundamentalmente tienen que ver con, primero a mí me gustaría saber quien hoy día está recaudando, quien está recaudando los ingresos, me gustaría saber por ejemplo si todavía aquellas empresas vinculadas al anterior administrador siguen funcionando al interior de la macroferia, recuerden ustedes que había un administrador que se autocontrató 2 empresas para hacer la gestión interna en la macroferia, también ese administrador estaba bajo la tutela o al mando de un director ejecutivo de la corporación, entonces también me gustaría saber que medidas se han tomado frente a esta situación referente a este personaje de la corporación de desarrollo económico.

Me gustaría saber también por ejemplo que paso con ese periodo de 8 – 9 meses donde la sociedad que tenía que haber administrado la macroferia y lo siguió administrando la corporación con estos mismos personajes, administrador, director ejecutivo, etc., donde entre 8 y 9 meses recaudaron dineros y qué pasó con esos dineros, entonces ese tipo de cosas son las que me importan, entiendo que en la parte legal nosotros no podemos intervenir, que están los tribunales y los tribunales determinarán el cauce final de este procedimiento, pero sí aquí habría compromisos adquiridos en el municipio, el alcalde en muchas oportunidades lo conversamos, lo conversaron los concejales, también la parte jurídica para seguir adelante para despejar este tema, y a mí me llama profundamente la atención que todavía estemos en la misma situación.

Yo veo al director ejecutivo de la corporación pasearse por todos los rincones del municipio como que aquí no ha pasado nada, y a mí me sorprende y también me indigna, y también me sorprende mucho el silencio de los mismos que acusaban en su momento, algunos colegas que se han quedado callados, y la situación sigue, sigue y sigue, yo creo que contra eso es que la gente tiene fundado temores, fundadas dudas respecto a como se está dando este proceso.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo primero que voy a responder es que efectivamente las empresas que estaban contratadas por el antiguo administrador y ese administrador ya no son parte de la macroferia, lo segundo que sigue administrando la S.A. porque por razones judiciales nosotros no hemos podido todavía recuperar los terrenos municipales para volver a iniciar la administración municipal, que es lo que hemos hablado en las tareas que debíamos ejecutar con los concejales que se reunieron en la comisión.

Leonel Rojas fue separado de la corporación, ya no es el secretario ejecutivo, por el momento el alcalde como presidente del directorio se va a contratar a Blas Becerra que es el que estaba a cargo de desarrollo de la municipalidad para que él ejecute el cargo de secretario ejecutivo dentro de la corporación municipal, ya que los proyectos que hay que sacar este año, uno de ellos está aprobado por la consulta ciudadana que es la clínica odontológica debe salir adelante a través de la corporación para el tema de gestión.

La otra pregunta que usted me hacía que pasó con la recaudación, bueno se pidió al administrador actual, que se hizo un balance una auditoría de ese negocio, se nos van a entregar los números ahora pronto para saber en que estado vamos a recibir la macroferia, respecto al periodo que administró la corporación mientras la S.A. no se hacía cargo esos fondos fueron íntegramente rendidos y aprobados ante esa misma sociedad, es la información oficial que nosotros tenemos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón, ante cual sociedad.

SRA. GRACE SALAZAR : Ante la sociedad que se formó entre la que es recurrente la que acabo de nombrar la macroferia y la corporación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si ellos mismos en reunión con nosotros nos señalaron y por eso fue el motivo del recurso que ellos interpusieron, señalaron que no sabían que había pasado con ese dinero.

SRA. GRACE SALAZAR : Según las versiones que ellos tenían de directorio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están aquí de testigos todos los colegas que estuvimos en la reunión.

SRA. GRACE SALAZAR : Por eso le digo, según las sesiones que ellos firmaron.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea, hay un antecedente mayor todavía para investigar a fondo porque también había un recurso puesto o diligencias solicitadas a fiscalía para este efecto.

SRA. GRACE SALAZAR : Tal cual, nosotros hicimos la denuncia sobre el antiguo administrador que fue separado inmediatamente de sus funciones y el nuevo administrador que es Víctor González que es el que está a cargo de la administración, pero de qué depende, ojo, no de la municipalidad, sino que de la S.A. que no tiene relación con la municipalidad.

Había otra pregunta que me hizo, sobre la administración, si estaban contratados o no, si estaba Leonel Rojas, ya no está Leonel Rojas, el nuevo secretario ejecutivo es Blas Becerra, y mientras se ejecuta el contrato el alcalde como presidente del directorio que va hacer la firma importante para la corporación, no de la macroferia, porque la macroferia no hemos intervenido.

Y lo otro que me preguntó que pasa con las rentas, se inicia el procedimiento de cobro de ese arrendamiento sin perjuicio de la orden de no innovar, tomamos la decisión ayer en reunión de demandar igual los cobros adeudados.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay una consulta, también la hice, dice relación con las diligencias que pide nuestro departamento jurídico cuando pone los antecedentes en fiscalía, porque aquí hay que investigar, o sea está claro que hay fondos, hay dineros que son muchos, la S.A. a la cual se refería recién, hablaban ellos de más de dos mil millones de pesos, que en esos nueve meses se habían recaudado y que no hay un destino claro, eso lo dijeron y están de testigo todos los colegas que estuvieron ese día en la reunión, entonces me gustaría saber cuales son las diligencias que le ha pedido a la fiscalía nuestro departamento jurídico para buscar los responsables de esta situación anómala.

SR. GRACE SALAZAR : Bueno la verdad es que creo que les acompañé la denuncia en algún momento, pero las diligencias que se han pedido es investigar el patrimonio del gerente, el movimiento de las empresas que habían y las recaudaciones que en lo patrimonial ellos tenían y si había algún cruce de dineros entre las personas que participaban en la administración y además se pidió que se tomara declaración a todos los que participaban en esto, tanto a los miembros de la sociedad anónima como a los de la corporación para poder luego dar paso al resto de las diligencias a solicitar, que es lo que necesitamos preliminarmente para saber que pasaba, pero por nuestra parte nosotros hemos solicitado información al actual administrador para que nos ponga en conocimiento de los números reales.

Yo sé que ustedes pueden tener una reunión, yo no tengo conocimiento de eso de lo que les hayan dicho, pero igualmente los miembros o partícipes de la sociedad de la macroferia, lo que sí se es que nosotros pedimos más la información documental para basarnos y tener un balance ya hecho, entonces es el balance el que nos va a dar cuenta si eso es completamente así, la verdad es que yo no le podría dar información de lo que se dice en una reunión porque no.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ellos nos presentaron números, nos hicieron también una presentación bien armada acerca del tema, pero me gustaría saber cual es el avance en este tema, esta persecución judicial puede decirse, porque aquí claramente el administrador anterior o gerente de la macroferia no estaba actuando solo, no creo que haya estado actuando solo, entonces yo creo que aquí, es que depende mucho de cómo plantee la situación a la fiscalía nuestro departamento jurídico, qué diligencias solicite para efectivamente perseguir todas las responsabilidades y no enfocarse en este caso en un determinado personaje, que ya está afuera, pero él no estaba actuando solo, me da la impresión que esto era mucho más amplio, estamos hablando de harta plata, y estamos hablando también de figuras que se armaron ahí fuera de la legalidad como justamente el tema de estas empresas eran propias y que estaban funcionando, entonces cual es el avance, realmente estamos persiguiendo más responsabilidad o solamente nos estamos enfocando en este personaje.

SRA. GRACE SALAZAR : No sé si le parece bien alcalde que a lo mejor generáramos esta discusión en una reunión, armáramos a lo mejor juntos estas diligencias que ustedes les parecieran pertinentes para presentar a la fiscalía a parte de las que nosotros hemos hecho y a lo mejor cerrar el tema en una acción más ejecutiva, porque la verdad hoy día el punto era para informar el avance judicial, cuando ustedes me digan los reunimos con todos los antecedentes y planificamos, o sea la idea del alcalde es que esto se transparente lo más rápido posible y las buenas ideas son siempre bienvenidas a la mesa.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : En primer lugar yo he sido bien observador, he estado en 3 reuniones de las cuales hemos estado con el señor alcalde y hemos estado con los agricultores, échale fuero o échale aire a la hoguera creo que es grave, más grave, y he visto algunas sonrisas irónicas, como el caballero que está allá que se ríe irónicamente, le exijo yo el respeto que nos tengamos el uno para el otro, él para mí y yo para él, y soy bien franco en decírselo y en la cara, entonces yo creo que esto tiene que tratar de llegar a un buen dialogo entre el señor alcalde y los comerciantes y agricultores, yo les ruego que tratemos que esto llegue a buen camino, a buen término, porque el año que se viene, viene muy duro, viene una sequía y viene la cesantía, y yo las he estado observando que viene duro, y esto tenemos que cada uno preocuparnos de que no venga ni lo hídrico referido al agua ni la cesantía, porque la cesantía podría ser perjudicial para los agricultores, porque no habría poder económico, y no habría tampoco el agua, porque tampoco se podría producir productos, así es que todos tenemos que ponernos en la buena, de cualquier manera aquí, aquí nadie gana, todos pierden, porque pierde el que gana y pierde el que pierde, porque el que gana resulta ganador y porque el perdedor resulta perdedor y todos quedamos como enemigos al final, porque no tratamos de arreglar las cosas a la buena, porque no tratamos de llegar a un punto que los convenga a los 2, tratemos de arreglarnos a la buena, o ustedes que están aquí esperando y el señor alcalde, yo les ruego por el bien de Talca, porque hay que luchar por Talca, Chile nos interesa, pero en este momento nos interesan los talquinos, y tenemos que hacerle todos empeño, de mirarnos de frente y darnos la mano como personas, yo les ruego que sea mejor la sonrisa así de frente, porque así no duele, y si duele, duele un ratito nada más, después se pasa, así es que yo les rogaría que nos respetemos el uno con el otro, porque así creo que es bueno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos, bueno este es un tema candente, delicado, nosotros cuando aprobamos el término del contrato quedamos en que íbamos a crear una comisión de trabajo, nunca se nos llamó, y hoy día es el momento preciso para poder aclarar una situación y tomar medidas concretas, nosotros señor alcalde el 2 de abril del 2019 la comisión finanzas presidida por mí persona nos reunimos 7 colegas, y los 7 colegas tomamos la decisión de oficiarlos a ustedes por escrito, pidiéndoles una auditoría para la corporación de desarrollo, todavía estamos esperando la respuesta para ponerla en tabla y poder aprobar esa auditoría, yo creo que con mayor razón hoy día debemos hacerle una auditoría a la corporación de desarrollo en función a las irregularidades que a mi modo de ver cometió esta corporación.

Porque es muy simple y en mérito a que el señor Leonel Herrera ya no pertenece a la corporación de desarrollo, yo traje el resumen de la tabla de ese día para que le voy a explicar y les voy a fundamentar las razones y en la forma como nos vendieron el proyecto y en la forma de concientizarnos de parte de don Leone Herrera, era tan espectacular el Proyecto que todos los creímos, Leonel Rojas, perdón, pero lo más grave de todos señor alcalde de que él prácticamente no respetó el acuerdo del concejo de ese día, el 11 de abril del 2017 cuando aprobamos el traspaso de los terrenos nuestros del municipio a la corporación de desarrollo, no respetó, usufructuó la corporación de desarrollo durante 17 meses, la administración unilateralmente y prácticamente no respetando el espíritu y el objetivo del porque nosotros traspasamos esos bienes, o sea prácticamente abusó y de una u otra forma siguen abusando con la buena fe y la intención tan buena que nosotros tenemos como concejo comunal, porque ese día todos unánimemente aprobados el concejo señor alcalde, y la verdad que unilateralmente la corporación de desarrollo durante 17 meses administró solo la macroferia y prácticamente ingresaron alrededor casi de 3 mil millones de pesos que no dieron cuenta, seguro que hoy la ha dado, o sea es un tema serio, yo creo que amerita hoy día establecer con claridad, ya que usted lo puso en tabla que contratemos una auditoría exclusivamente para la corporación de desarrollo, porque es mucho el dinero, yo no estoy culpando a nadie, es mucho el dinero hoy día que prácticamente no lo tengo claro, este concejo no lo tiene claro.

Por qué digo esto, porque amerita, muy simple, porque los terrenos son municipales, los terrenos son nuestros, cuando nosotros a la corporación de desarrollo le traspasamos un valor determinado para que realice algunas actividades, nosotros tenemos mérito de auditar eso, y hoy día también tenemos merito de poder auditar, porque esos terrenos son municipales, es como si nosotros le hubiéramos pasado 7, 8 10 millones de pesos para que realizaran ciertas actividades, por lo tanto amerita de que este concejo pida un auditor y realice esa auditoría, sinceramente creo que es la única forma de poder clarificar toda la situación, todas las ambigüedades, todos los malos entendidos, todo lo que hoy día está ocurriendo, al extremo que prácticamente hoy día tenemos un nuevo gerente que es don Víctor González, él nunca tampoco ha tenido la voluntad, la disposición de poder informarnos que pasa con la macroferia, nosotros aprobamos, aprobamos, pero no sabemos nada de lo que ocurre, señor alcalde, fueron 17 meses, 17 meses que administró la corporación de desarrollo la macroferia, no nos olvidemos que nosotros a través del departamento de bienes productivos administrábamos la macroferia.

Entonces, sinceramente señor alcalde yo creo que este es un tema serio, no podemos dilatar más este tema, yo quiero que hoy día, ojalá que los colegas me respalden, especialmente los 7 colegas que me firmaron de que hagamos una auditoría, nosotros hagamos una auditoría, el concejo, a través de la comisión de finanzas, creo que es la única manera para que quedemos tranquilos señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada, buenos días a todos los presentes, la verdad de las cosas que da mucha pena y es una incertidumbre que se va creando a través del tiempo, si bien es cierto que a vemos varios concejales que en alguna oportunidad detectamos y denunciemos estos hechos sobre todo de la muni, y en especial Leonel Rojas, y quiero aclararle a mi colega Sixto González que no es que nosotros hemos hecho vista gorda a lo que está ocurriendo, para nada, si bien es cierto lo que dice Juan Carlos aprobaron los 7 que estaban presentes en esa oportunidad para esa auditoría, no es menos cierto de que acá hace mucho tiempo que se venía denunciando este hecho, muchos de los concejales, porque realmente da vergüenza, y cuando uno quiere ser transparente y nosotros aprobamos pensando en la buenas intenciones de las personas que están involucradas en estos proyectos, uno lo hace conscientemente de que es así, entonces da lata, da pena, da rabia, que de repente uno se siente engañado, de verdad, la gente soñaba con hechos que te presentan todo muy bonito, las explosiones, después salen con esta pastel.

Yo creo y lo he dicho en muchas oportunidades tenemos que preocuparnos de fiscalizar, hacer una comisión pero no puede quedar así esta situación, que en la macroferia hay muchos comerciantes, hay agricultores, hay pequeños empresarios que están sufriendo, de verdad que están sufriendo y esto va creando un ambiente inhóspito, yo sé de mucha gente que anda en la calle que trabaja en la macroferia, son comerciantes, son agricultores, y por el tema de calle siempre debiera uno tener información, sin recabar, sin investigador privado tenían información y esto lamentablemente fue tarde, se inició tarde y así como esta situación que está ocurriendo en la macroferia, ocurre también en otros entes que uno siempre dice, por favor, la fiscalización, porque de esta manera hay transparencia, de esta manera hay credibilidad en el concejo y usted alcalde.

Yo se que muchas veces nos han metido el dedo en la boca y lo digo, lo digo responsablemente, pero ya esta bueno, yo creo que una vez por todas, nosotros tenemos que ponerlos las pilas, fiscalizar, independiente de los partidos políticos, independiente de la situación que se está viviendo, como lo decía el concejal Manuel Yáñez, el dialogo, tener esa visión de dialogar y buscar la mejor opción para que esto siga adelante.

Pero también dentro del dialogo existe un equilibrio, un equilibrio en la cual que se tiene que llegar a un buen puerto, entonces cuando uno pide reflexión, pide esa capacidad de los seres humanos de buscar un dialogo y la mejor forma de que todo el mundo quede contento, porque hay que mencionar, ellos son agricultores, son comerciantes, invierten tiempo, plata, problemas, porque hay problemas entre ellos para que los vamos a estar tapando los ojos con una venda, hay problemas, y esto se viendo a través de lo que está ocurriendo, yo creo que una vez por todas, lo que decía Juan Carlos, nosotros ya tenemos que ponerlos las pilas y empezar a fiscalizar todos los hechos que realmente, hay dudas, si bien es cierto dicen hay que denunciar, perfecto, hay que denunciar, hay que demandar, pero sí hay que ponerle un poco coto al asunto y vigilar antes que ocurran estas cosas que son muy tristes, muy delicados, eso.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenos días, quería pedir disculpas porque llegue atrasada, tengo mi papá super mal, así es que por eso no pude llegar temprano.

Quería referirme, bueno esta es una historia larga y le digo a los comerciantes que están de la macroferia, que no es que los concejales hayamos hecho la vista gorda, al contrario hemos tenido problemas y lo que más molesta es que nunca se dio la información, por lo menos mi persona en varios concejos yo pedí ni siquiera lo voy a nombrar porque no sé si está trabajando todavía en la municipalidad a esta persona que había administrado mal, yo hablo de administrar mal, porque cuando tenga las pruebas y si hubo algún problema de manejo de dinero, no sé cual es el término por lo menos en mí está en que se denuncie a la persona y se vaya a los tribunales respectivos.

Quería decir que por lo menos desde el 17 de abril del 2017, por lo menos en mí estuvo la mejor disposición que esto era un negocio para muchas personas sobre todo para la sociedad, con ellos también he tenido tiempo de conversar, he conversado con el nuevo administrador, porque yo me doy el tiempo de ir a conversar, porque si la persona no viene a ti, uno no puede esperar que la montaña llegue al concejo, lo hice, creo que está mejor que antes, pero sí debemos juntarnos para ver judicialmente cual es el proceso en que va la Grace, porque no puede esperar, pasan meses y que nos vinimos enterar en el concejo que hay un proceso, hay que ir por partes, y por lo menos como hay 8 abogados en jurídica, debiera por lo menos uno de esos abogados plantearnos la situación alcalde porque eso amerita, o sea, cuales son los avances, donde están los peros, y decirle que esa es la única manera que nosotros podamos controlar esta situación.

De verdad creo que es un paso que es fuerte, porque sino puede otro administrador puede hacer lo mismo, confío plenamente en Blas Becerra, lo conozco hace muchos años, es un tremendo hombre, trabajador y sé que va a poner todo el empeño, no es fácil, pero sé que lo vamos a lograr.

SR. PRESIDENTE : Yo solamente manifestar que alrededor de 6 meses tuvimos una reunión con el concejo en donde se decidió por término al contrato de arriendo, por arriendos adeudados y en esa reunión la alcaldía informó que habían sido puestos los antecedentes en fiscalía 4 meses antes, o sea, ya alrededor de 10 meses, 8 o 10 meses que fueron puestos los antecedentes aproximadamente, entonces en esa reunión se informó y se planteó la posibilidad, o sea no la posibilidad, después cuando se planteó al concejo el poner termino al contrato de arriendo se definió establecer una comisión y reuniones permanentes para establecer el retorno de la macroferia a la municipalidad, eso quedó establecido tanto en la reunión privada y en la reunión de concejo. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo jamás hago la vista gorda alcalde cuando es mi responsabilidad aprobar o rechazar algo que nos proponen, pero cuando hay un servicio a la sociedad, en que están comprometidos grandes recursos, yo creo que debe haber acuerdos escritos y con reglamentos operativos claros.

Que hacemos los concejales, que hago yo para aprobar, lo que tenemos nosotros es las vías de información a través de 2 formas, la personas, y la investigación personal sobre lo que se nos expone en la tabla y la información que nos dan los profesionales que tiene el municipio, esas son las 2 vías de información que uno tiene como concejal, y de acuerdo a esas dos vías de información, la propia y de los profesionales, uno vota en consecuencia, pero jamás hacer vista gorda ante ninguna propuesta que haya que aprobar.

SR. PRESIDENTE : Y antes de terminar, pasar al otro punto.

- 7 -

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde, se me quedó lo siguiente, yo creo que la propuesta que hace el departamento jurídico que nos juntemos los concejales y nos informen en detalle sobre el tema, creo que es bueno que cada vez que hay un tema conflictivo y le hemos solicitado a usted reunimos para analizarlo desde la base del problema, yo creo que todos hemos salido más claros y hemos sacado las propuestas con todas las consideraciones que son beneficiosas para la comunidad.

SR. PRESIDENTE : Y manifestar que los antecedentes es función de fiscalía y nosotros no podemos operar como jueces, unos quisieran que estos fuesen culpables y desfalco multimillonario pero eso lo resolverá la justicia, yo les pido que ahí seamos respetuosos de las instituciones que yo creo que funcionan en nuestro país y esperar los resultados de la fiscalía y en eso se está trabajando nosotros hemos puesto los antecedentes como municipalidad y como dice la asesora jurídica están las puertas abiertas para seguir trabajando, informando y también trabajar en forma colaborativa. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estamos de acuerdo en eso señor alcalde aquí hay recursos judiciales tienen que dirimir en los tribunales, pero hay temas que sí nosotros podemos hacer por eso hago tanto énfasis en las diligencias que piden nuestro departamento jurídico para profundizar, para ahondar la persecución que los que aquí y le fallaron al municipio, eso está determinado, no puede ser que todas las señales digan y hay cosas raras, no hay muchas dudas respecto a eso, y usted mismo estaba de acuerdo y los colegas acá también estábamos de acuerdo, usted nos planteo señor alcalde en alguna oportunidad que le era difícil poder remover al director ejecutivo de la corporación porque dependía del directorio, pero ahora nos dice que sí va a poner a Blas en ese cargo, por lo tanto, yo en aquella oportunidad le refutaba, ya que era un cargo de confianza especialmente porque está el alcalde y es aprobado por el directorio, siempre va hacer aprobado, y lo mismo va a pasar ahora seguramente con Blas, por lo tanto usted pudo haber removido a Leonel Rojas hace tiempo.

Ahora, yo no se cual fue el mecanismo para removerlo, hay algún documento, se le pidió, el directorio le pidió la renuncia, como fue eso.

SRA. GRACE SALAZAR : El directorio solicitó, en realidad hubo una separación, lo que hubo fue una reunión preliminar, no se ha aprobado en sesión ordinaria de directorio, porque como faltaban miembros no se podía hacer, pero sí hubo una separación de Leonel Rojas, sin goce de sueldo de su cargo de secretario ejecutivo y falta solamente eliminar los poderes, que ya no los está ejerciendo, los va a ejercer el presidente del directorio mientras tanto, para nombrar definitivamente con acuerdo de directorio a Blas Becerra, y este permiso sin goce de sueldo mientras se resuelve toda la etapa judicial, y ahí el directorio es el que tiene que tomar la medida permanente, la verdad que ellos decidieron no revocar directamente a la espera de que la justicia de también su dictamen porque aparecía tratar como culpable a alguien que aun jurídicamente no debe ser tratado así.

SR. SIXTO GONZALEZ : Claro que una cosa son las responsabilidades judiciales y otras son las responsabilidades administrativas y claramente aquí hay al menos una omisión respecto al anterior gerente de la corporación estaba directamente relacionado en su mandato, hoy día legalmente él sigue siendo el director ejecutivo de la corporación, solamente está sin goce de sueldo e incluso tiene los poderes, no hay documento que diga este está separado de nada.

SRA. GRACE SALAZAR : No hay documento porque no hemos tenido la reunión de directorio el quorum, lo he intentado varias veces y nos ha fallado por el clima que hemos estado viviendo la asistencia con los directores. En lo funcional no está operativo, y yo quiero que les quede super claro eso, este cuento era para el tema de la macroferia, pero igualmente el alcalde nos ha instruido trabajar en eso, se está haciendo todo un estudio que en su momento se va a poner a disposición del concejo para explicarles lo que pasó.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : 3 consultas señorita Grace, el 11 del 12 del 2019 la corte le pidió evacuar un informe a la corporación, en 11 días, lo entregó la corporación de acuerdo a los antecedentes que ustedes tienen.

SRA. GRACE SALAZAR : Yo sé que el informe elaborado, desconozco si ha ido materialmente a la corte de apelaciones, pregunté ayer me dijeron que parece que sí, pero en el sistema no estaba.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde yo quiero que hoy día se establezca con claridad, hoy día, hoy día, los colegas que quieren participar en la comisión de trabajo con la señorita Grace para hacer el traspaso de la macroferia, que quede formalmente hoy día establecido, cuantos colegas vamos a participar en esto.

- 8 -

SR. JULIO CHERIF : Todos pues hombre.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que yo la voy a presidir y los voy a llamar a todos para que nos reunamos con la señorita Grace, les parece, por escrito, me pongo de acuerdo con ella porque, porque de una u otra manera hay bastante esquemas o formas de poder hacer el traspaso y eso tenemos que ponernos de acuerdo entre todos.

Y tercer punto señor alcalde, es que es claro y fundamental de que le hagamos una auditoría a la corporación de desarrollo, yo no me voy a quedar tranquilo hasta se haga esta auditoría lo antes posible, que ojalá ponga en tabla para la próxima semana de que revisemos la corporación de desarrollo, porque muchos dineros que se administró bien o mal saber los resultados, no se si los colegas están de acuerdo a no están de acuerdo, especialmente los que firmaron que la próxima semana se ponga en tabla para realizar la auditoría a la corporación de desarrollo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sigo manteniendo mis principios, a los que les moleste por favor lo hagan de forma valiente de frente, sigo manteniendo mis principios, si hay que investigar judicialmente que se haga, pero que se haga pronto, porque aquí nadie está ganando, los comerciantes están en la incertidumbre el alcalde también lo está, yo quiero que esto se arregle a la brevedad, porque aquí nadie gana, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Hola buenas días, bueno escuchando, yo también llegué un poco tarde así es que no escuché la primera parte, pero sí creo que igual para ordenarnos un poco creo que hay que tener la claridad de los puntos, y lamentablemente en el transcurso de Grace hubo un tema que no me quedó tan claro, pero después lo explica diferente, o sea Leonel ya no es, pero después aparece que sale con permiso sin goce de sueldo, entonces creo que es muy importante para que todos nosotros tener la claridad del punto.

Creo que todos nosotros cuando aprobamos el punto, aprobamos con las mejores intenciones porque nos contaron algo que era muy bueno probablemente para la ciudad, para Talca y sobre todo para potenciar en la región y en el país también, porque era como lo segundo potente en nuestro país, entonces cuando hay toda una propuesta e iba a beneficiar a todos, a la comunidad en general, creo que nosotros como concejales aprobamos y a mí en lo personal me gustaría que este proyecto que era tan importante de alguna manera continúe.

Yo creo que hay 2 puntos, uno es que es lo que pasa con la investigación que corresponde, ahora yo también quiero dar fe si está la fiscalía está investigando también ellos tienen peritos, tienen gente que es muy entrenada y probablemente se le van a pasar menos detalles que se les podrían pasar incluso o a lo mejor a una contratación de una auditoría externa, porque son personas que trabajan en el área, siento que ya la fiscalía que tener en conocimiento y además un tema que se dice que lo tienen 4 meses anterior ya se había presentado esta documentación, yo quiero también dar fe o sentir que nuestros organismos estatales también funcionan en pro de eso, entonces yo creo que hay que dar los antecedentes, hay que tener la mejor disposición y esa buena disposición que todo lo que se ha pedido y sea solicitado se va a entregar, desde ahí bien.

Y la segunda parte es el tema de qué viene ahora, cómo vamos a seguir funcionando, claramente tiene que estar organizado, ordenando y eso también debiera ser puesto aquí para que nosotros sepamos cuales son los siguientes pasos, y yo creo que ese siguiente paso es el que a lo mejor Juan Carlos hoy día nos está invitando a ser parte de pensar un poco, no somos quienes lo decidimos finalmente pero sí a lo mejor aportar con ideas de cual sería lo más conveniente, hoy día hay que tomar esta decisión de como continuar, como seguir en el asunto y lo otro llevarlo la fiscalía y con todos los antecedentes, ahí me sumo a lo que decía Sixto en que entreguemos y a lo mejor tengamos claro, porque si ellos hacen el trabajo como corresponde, probablemente si hay algún elemento que se transforma en ilícito, ellos también lo van a aportar y creo que tienen la gente preparada para eso.

SR. SECRETARIO : Pasamos al punto segundo que es el Acuerdo para aprobar regularización de compra que excedió las 500 UTM, efectuada por el Departamento de Educación – DAEM, por la compra de 25 Laptop Dell por la suma de \$ 31.861.219.-, con cargo a Fondos PME-SEP 2019, correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes.

SR. GRACE SALAZAR : Buenos días de nuevo, este punto ya estuvo en tabla en el concejo anterior y ustedes solicitaron un informe jurídico que le fue enviado a cada uno de ustedes, no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo, la verdad que se debo informar antes que lean su informe, que igualmente hubo que generar conforme a las ordenes de contraloría el pago de estos 31 millones, porque era un hecho consumado que de no pagarlo comprometía la gestión municipal, por lo tanto con un oficio fundado de la unidad de control que en ese momento estaba subrogada por quien les habla, se ordenó que se pagara esa factura, pero se les envió el informe jurídico informándoles las razones y los dictámenes y si quieren tenemos al expositor aquí para los oriente respeto del punto, salvo que se entienda ya informado con el informe que les mandé.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Leí el informe, pero debo decir que no me quedé conforme con el informe, porque no encontré específicamente, lo que yo necesitaba era el rol que tenía el concejo municipal frente a la situación, entendiendo claramente que aquí hay un tema que no debe haber un enriquecimiento de la municipalidad que es comprensible, que aquí hubo un gasto de dinero de una ley específica y además que aquí escucho que ya se hizo el pago, entonces esto es como más raro para mí, y miré la contraloría me hice asesorar como conozco abogados profesionales, entonces mi punto es no me da respuesta el documento, siento que aquí hay algo como diferente, que a lo mejor se actuó de buena fe, pero yo no puedo hablar desde la buena fe porque no conozco la situación específica, por lo menos yo voy a rechazar el punto, o sea ni si quiera necesita mi aprobación para aceptar o no aceptar y creo que igual debiera ser llevado este punto a fiscalía, porque aquí hay un uso de dinero que la ley establece que no corresponde de la forma que se hizo.

Y lo otro era preguntar la responsabilidad del proveedor, porque el proveedor también sabe en el convenio marco que la compra sobre las 500 UTM debiera tener aprobación del concejo, yo no tengo claro porque aquí también es un elemento jurídico que podría ser utilizado de que el proveedor que también está dentro de una ley del marco legal, también debiera haber preguntado si el convenio estaba aprobado por el concejo.

Entonces entendiendo que ya se hizo el pago, o sea no influye mi voto, pero siento que legalmente no me da esa garantía, por eso yo rechazo el punto.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En realidad yo entiendo la situación de algunos funcionarios específicamente de la persona que autorizó porque tiene que haber estado en una situación, en un lapsus muy comprometedor para dar curso a esta situación, ahora entiendo perfectamente el punto y eso es lo que el otro día nosotros cuestionábamos, o sea cual es el rol que tenemos nosotros aquí, porque si aprobamos esto estamos contraviniendo las funciones propias del concejo, estamos abandonando deberes y eso podría ser un tema no menor a hechos consumados, es muy difícil que nosotros podamos resbalar una situación como esta.

También me llama la atención, por un lado, analizando esta compra estamos hablando de un computador a un valor de 1 millón 290 mil pesos, es un valor realmente un precio.

SRA. GRACE SALAZAR : Son 25 computadores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si estamos hablando de 32 millones de pesos, es sobre el millón 200 mil pesos, cosas que está absolutamente alto.

A lo que apunto yo que este tipo de situaciones debieran resolverse de otra manera, también el convenio marco, apuran los procesos, es más rápido el despacho, etc., pero yo creo que este tipo de situaciones debieran licitarse yo creo que ese punto debiera considerarse en el DAEM para futuras acciones.

SRA. GRACE SALAZAR : Yo quiero aclararles que nosotros pusimos en tabla del concejo porque el alcalde lo que nos ordenó es informar todas la situaciones que puedan llevar a conflicto para evitar las situaciones que han pasado antes al concejo, aquí se inició inmediatamente un sumario administrativo por estas circunstancias, el proveedor no está en condiciones de saber si se aprobó o no porque a él le llega una orden de compra y él entiende que aceptada esa orden de compra se ha cumplido con la entidad pública todos los actos administrativos correspondientes, entonces es muy difícil traspasar la responsabilidad al proveedor.

- 10 -

Aquí hubo un error que superó la negligencia, pero ya se han tomado, no solo las medidas en este caso, sino además los lineamientos generales en el DAEM para las nuevas formas de contratación y licitación de todos los productos, entendiendo que somos un sostenedor con 48 establecimientos, por lo tanto, cualquier convenio que se realice, aunque sea de distintos colegios no puede ser parcializado.

Pero cual es la idea nuestra de poner esta situación en el concejo, si bien había que pagar, porque la contraloría nos ordena que hechos consumados no puede inmovilizar el aparato municipal porque ese proveedor no tiene la culpa, nosotros queríamos que ustedes supieran que esto paso, que fue irregular y que se tomaron las medidas necesarias, tanto para perseguir la responsabilidad administrativas como para no paralizar la función municipal, esa fue la intención de poner esto en tabla, realmente como lo dice el concejal, porque nosotros podríamos no haberlo traído a concejo, pero el alcalde nos ordenó que de hoy en adelante todas las circunstancias complicadas se pusieran en conocimiento de ustedes porque son el ente fiscalizador.

SR. SIXTO GONZALEZ : Para no profundizar más esto yo también rechazo el punto.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, don Víctor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo también leí con mucha calma, la verdad que tiene toda la razón, la contraloría prácticamente nos obliga a que tenemos que realizar la operación, pero no sé si ustedes han consultado el precio de mercado de este computador, lo tiene claro usted eso.

SR. DAVID TOBAR : Al efecto que bueno que haya tocado este punto el señor González en el sentido que nosotros tenemos claro que en el DAEM existe un conflicto de procedimiento en el sentido de cómo elegir la modalidad de compra, porque tal como dice el señor González, por convenio marco todos los precios están, hablando comercialmente inflados, por el hecho de que acelera el proceso de compra, los proveedores saben eso y publican los precios inflados porque la administración tiene el sentido de llevarlos inmediatamente al proceso de compra.

Que estamos haciendo internamente en el DAEM vamos a elaborar un instructivo, un protocolo interno para los compradores que elaboren de manera técnica la elección de la modalidad de compra, porque si bien es cierto es mucho más fácil comprar por convenio marco, también existen estos conflictos de que los precios no están a precio de mercado y nos vamos ahorrar este tipo de conflictos hacia el futuro, pero ya identificamos esa oportunidad de mejora que está en marcha.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero usted tiene claro cuánto vale el computador.

SR. DAVID TOBAR : Como dijo el concejal entre los 400 y 500 mil pesos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es demasiado.

SR. DAVID TOBAR : Eso pasa con todos los precios que están en convenio marco.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Entonces no tendríamos que comprar nunca más por convenio marco.

SR. DAVID TOBAR : Se van a determinar cuales van hacer los criterios para la modalidad de compra.

SR. JUAN CALOS FIGUEROA : Es imposible que pueda aprobar en esos términos, no apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde aquí hay un problema que partió mal desde la misma base de la escuela, porque la justificación para comprar estos laptop fue para cumplir con la ley SEP para no caer la escuela en multa, sino se invierte el 75% de los recursos, de ahí partimos mal.

Segundo señor alcalde, hoy día ya no tenemos el DAEM que teníamos, nos está pasando igual que los ministros de educación que duran un año 2 meses, aquí

también en la jefatura del DAEM duró re poco el equipo y creo que también salió por anomalía financiera me parece, por lo tanto, aquí hay otra anomalía más.

//11.

- 11 -

Tercero son 48 establecimientos señor alcalde y en cada establecimiento están los laboratorios de informática que son herramientas potentes para poder nivelar las necesidades que tienen los chicos de nuestras escuelas municipalizadas, para eso son los laboratorios de informática, pero quien tiene que informar y decidir, tiene que ser esto analizado como necesidades después que se hace un diagnóstico cuando termine el año escolar, y aquí me parece que a lo mejor en forma sin consulta a la comunidad, se requieren, por lo tanto a mí me parece tremendamente importante o relevante lo que nos plantea a futuro, sigan todos los procedimientos del caso, hoy día entre los 48 establecimientos alcalde no se cumple esto de que los PADEM tienen que ser discutidos a contar de septiembre en las comunidades y de ahí surgen las necesidades.

Hemos visto que en 20 establecimientos uno de los directores han cumplido con las metas, entonces estamos en una situación que es bastante delicada, porque son muchos recursos en la ley SEP y si no se tiene un mecanismo, procedimiento y son necesarios, por lo tanto yo termino solicitándole señor alcalde que le pidamos al nuevo director comunal de educación que haga un catastro de los laboratorios de informática, vea como están funcionando, como lo están utilizando los alumnos, quienes son los que deciden las adquisiciones y quienes los dirigen, porque también señor alcalde los laboratorios de informática, el ministerio de educación pone los recursos y pone la infraestructura, pero la municipalidad tiene que tener un profesional de encargado que no entretenga a los chicos en un laboratorio, sino que pueda potenciar sus capacidades intelectuales superiores a través del uso de la informática, y yo creo que ahí estamos muy al debe, si revisamos en muchos lugares estos laboratorios de informática están atendidos por una gente que no es de educación.

Entonces yo la verdad de las cosas en una situación de esta naturaleza, yo creo que el monto no es tan importante como todo el efecto que tiene en el tema de educación, por lo tanto, si es un daño más para la municipalidad en la situación, yo creo que lo correcto sería aprobar, pero lo que sería no correcto es no ver todo lo que esto tiene a futuro en la educación.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería escuchar yo a don Víctor porque el ha sido el guía de todo este tiempo que yo he sido concejal con respecto a educación, y decirle alcalde que igual uno tiene que presentar precedente porque la gente que hizo esto son personas que tienen educación, que se manejan en esto y que no por cumplir una meta se vaya a tontas y a locas, yo por lo menos tampoco lo voy aprobar porque no corresponde.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Anteriormente me sonaba a transparencia, anteriormente mencionaba que cuando uno iba aprobar alguna presentación del proyecto que normalmente viene acá al concejo uno hace un estudio o con lo que más están capacitados un caso visto en educación, no está finanzas y muchos entes que hay presidentes de comisión, y estas personas van orientando cada vez más para poder educar lo que uno va aprobar, entonces cuando yo hablo de fiscalizar un hecho más.

Yo lamento, porque tal como decía don Víctor Inzulza se perjudica la educación, y hay tantas necesidades en los colegios que realmente da mucha pena para poder tener esos recursos he ir mejorando nuestra educación pública municipal, entonces todos estos hechos cuando yo digo fiscalizar, tener un ente, no sé, nosotros mismos como comisión, de repente no somos bien recibidos cuando vamos en comisión para poder preguntar y consultar cuando hay dudas, ese es otro tema, yo creo que nosotros si bien es cierto que somos concejales, autoridades para fiscalizar, yo no tengo problemas de andar en la calle, uno no anda como los bandidos, sino que transparentar y que no ocurra lo que está ocurriendo.

Yo siempre digo cuando hay, todos sabemos lo que tiene un valor un costo de cualquier producto, artículo, tecnología en un precio que generalmente está inflado, tomar un porcentaje de un 20% y no 200%

Para terminar, la verdad de las cosas de que cuando uno habla de transparencia son hecho que a veces quedan dudas como lo anterior, y la verdad de las cosas es que uno empieza analizar y dice, bueno hasta cuando nosotros en el fondo nos están

metiendo el dedo en la boca, lamentablemente perjudica a la educación, yo creo que nosotros de una vez por todas tenemos que ser un poco más duros, no confiar tanto y buscar los elementos necesarios para investigar y que realmente sea lo correcto, es lamentable pero igual rechazo en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

//12.

- 12 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo solamente hacer un comentario, me parece que con lo que Grace expone acá yo creo que hay que ver la reacción del alcalde, yo igual miro la situación que va a ocurrir, y yo miro la cara del alcalde, y siento que cuando hay temas como este que son delicados, el alcalde no lo hace así como diciendo si tienen que ayudarme, al contrario yo veo que aquí por lo menos la postura, de que hay que hacer las cosas bien y transparente, me parece muy bueno y ojalá siempre ocurra lo mismo en que si hay un hecho que nosotros como concejales lo debamos conocer que se exponga aquí, que mejor que nos cuenten ustedes a que nos enteremos afuera, o sea yo agradezco y en eso yo alcalde felicito a usted, le dijo al departamento jurídico que lo haga mención.

Lo que yo no estoy de acuerdo en que después no digan a nosotros que lo aprobemos y sobre todo ahora que ya está el decreto fundado, firmado y listo para el pago, de verdad que no entiendo cual es la razón de esta votación.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que no tenía muchas ganas de hablar, pero yo hace mucho tiempo atrás dije que tenemos gente aquí que a nosotros no nos respeta, y se los solicité en un concejo de que los funcionarios, no puedo decirlos por todos, pero sí hay una gran cantidad de gente en algunos departamentos que no nos tienen ningún respeto y que hacen lo que quieren, y de hecho le dicen a la gente, de que nosotros, perdón el término que voy a usar, pero es que a mí me molesta, yo un día lo dije acá, no quise dar nombres, y que hasta el día de hoy lo sigue haciendo, y eso a mí me desagrada, me molesta, porque yo no soy paja molida, tengo mi educación, estoy acá en esto por un tema social, para engrandecer mi ciudad y para engrandecer al país, y este es un tema relevante, lo que es la educación para mí es super importante y más todavía hoy día con la contingencia social que hoy día se tiene, porque muchas de estas personas que salen a la calle a lo mejor con pleno derecho a protestar, pero que lamentablemente no sabemos protestar como corresponde bajo un alero educativo, porque no puede ser que destruyamos un país que a cada uno de nosotros los chilenos nos cuesta, entonces yo creo que aquí hace mucha falta, con el respeto que me merecen los docentes, tenemos docentes que realmente valen la pena, pero tenemos una gran cantidad alcalde de docentes que en vez de educar están trabajando por un tema muy especial de hacer cosas que no corresponden e incentivar a los niños, adolescentes y jóvenes a una situación social y política que no tiene una mirada de construcción.

He dicho varias veces que en este país no se construye, se destruye y de verdad alcalde esto cansa, a mí me duele que estas personas, porque los aviones también se caen, y los seres humanos también nos caemos, y la verdad que yo le agradezco de verdad alcalde que haya puesto este punto en tabla, pero yo me pongo en el lugar de esa persona que hizo todo el proceso correspondiente y que a lo mejor dentro de su ímpetu profesional de poder lograr hacer algo positivo para el establecimiento para que estos niños tuvieran el mejor adelanto en la tecnología con un buen equipo, yo la verdad cueste lo que cueste la verdad no estoy muy de acuerdo en poder decirle que no a esta situación, yo leí varias veces el documento que nos enviaron y yo alcalde de verdad yo estoy por la educación y yo apruebo, de verdad que lo apruebo, porque creo que esto en vez de ayudarnos a contribuir para construir, nos está ayudando a seguir destruyendo, por lo tanto mi voto cueste lo que cueste lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El punto que se puso en tabla yo lo aprobé, reconozco que lo aprobé y digo porque, porque no nos queda alternativa que era prácticamente la última sesión, yo me hago responsable de lo que voté no voy a desdecirme después, que yo no tuve la culpa, que pasó esto, que pasó esto otro, nada, que mantengo mi palabra de hombre yo vote por sí y voté porque la

educación necesitaba esos elementos, y si cometieron un error en esa oportunidad no lo voy a volver hacer, porque quienes ganaban eran los niños, solamente eso.

SR. SECRETARIO : Se rechaza el punto, por 6 votos contra 2.

//13.

- 13 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 001	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado rechazar el punto por 6 votos en contra de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y dos votos a favor de los concejales señores Manuel Yáñez y Julio Cherif, respecto de regularización de compra que excedió las 500 UTM, efectuada por el Departamento de Educación – DAEM, por la compra de 25 Laptop Dell por la suma de \$ 31.861.219.-, con cargo a Fondos PME-SEP 2019, correspondiente a la Escuela Juan Luis Sanfuentes.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Cultura.

SRA. CRISTINA ZUÑIGA : Buenos días concejales, yo soy Cristina Zúñiga la Directora Ejecutiva de la Corporación de la Cultura, hoy día estoy acá porque necesitamos la aprobación de ustedes del convenio de traspaso de los dineros del plan comunal 2020, este presupuesto ya fue aprobado en diciembre, hoy día necesitamos la aprobación del convenio para que estos recursos puedan ser traspasados a la corporación y así poder ejecutar las actividades que están planificadas para este año.

Tenemos las actividades dentro del plan, actividades a desarrollar en el espacio público, bueno la fiesta de la independencia como ustedes ya saben ya fue suspendida, los recursos fueron reasignados y por lo tanto ya no están acá, por lo tanto nos queda la fiesta del Boulevard del vino que se realiza conjuntamente con la ruta del vino del valle del maule, la fiesta costumbrista del chanco muerto, la semana de la chilenuidad, fiesta de la primavera, la celebración de navidad, celebración del año nuevo, el programa artístico culturales donde está la fiesta costumbrista de Purísima, la feria del Libro y otras actividades en un pequeño formato que se va a focalizar este año en los territorios y el programa con sociabilidad con actividades culturales, es el programa que permite dar los apoyos a los actores culturales de la comuna ellos van a recurrir a nosotros para financiar proyectos que tienen que ver con el desarrollo cultural de sus instituciones.

Luego tenemos el presupuesto que tiene que ver con el centro cultural municipal que es el único recinto que tiene esta corporación donde está la sala de grabación con 3 millones de pesos, la sala multipropósito con 2 millones esta es la galería de arte de los artistas locales y el concurso literario estela Corvalan que es el concurso que se realiza cada año y que este año ya va a cumplir su décima quinta versión.

Lo otro es lo que es difusión, información y difusión comunal y los costos operacionales, por un total de 900 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay varias cosas que me gustaría preguntar, primero esos fondos que antiguamente se estaban utilizando en la fiesta de la independencia que destino tuvieron.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que aquí son dos fuentes de financiamiento uno es el aporte municipal que ya fue aprobado en el presupuesto y eso obviamente hay que hacer los ajustes presupuestarios en el presupuesto municipal y no están hoy día considerados en el convenio, entonces no se va a efectuar y los otros son aportes de privados, que hoy día esos aportes de privados no están siendo solicitados para la fiesta, hay que hablar con las empresas que nos iban aportar si los destinan para otro tipo de proyectos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Entiendo que en eso el más que aportaba era banco BCI porque es el que lleva la cuenta durante todo el año.

SRA. CRISTINA ZUÑIGA : Por la ley de donaciones el banco y otras empresas privadas, a parte de los ingresos propios que generaba la fiesta por la venta de stand y el presupuesto municipal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo considero que la parte del centro cultural es bajo.

//14.

- 14 -

SRA. CRISTINA ZUÑIGA : Lo que pasa que el centro cultural en este programa que está arriba que dice eventos artístico culturales también ahí son actividades que se van a desarrollar en el mismo centro, ahora el centro cultural está atendiendo todo el mes de enero una cantidad de talleres que son gracias a la autogestión y a la alianza con otras instituciones, también va a seguir funcionando así el resto del año, pero a través de este programa que es eventos artísticos se le va a dar mayor contenido también al centro cultural.

SR. SIXTO GONZALEZ : Considero que lo de Stella Convalán es bajo el presupuesto que se utiliza para la connotación que tiene, yo creo que ahí podríamos a lo mejor reasignar algunos recursos, aumentarlos.

Pero sí tengo mis dudas yo señor alcalde con la fiesta de la primavera, estamos en un año electoral y habitualmente las críticas aparecen por todos lados y es que este tipo de fiestas se utilizan para hacer campaña electoral, y yo creo que en una situación como la que estamos viviendo hoy en día, donde todo el mundo está pidiendo reasignar recursos hacia temas sociales, a transparentar el uso de los recursos que son 200 millones de pesos los que se van a gastar ahí, no sé si vale la pena hoy en día como está la situación y para evitar también el mal uso porque querámoslo o no, finalmente se utiliza como una herramienta electoral, un año electoral como el que vamos a vivir con una serie de campañas que están por venir se va necesariamente llegar a esa utilización, y la vez pasada, la anterior elección fue patético, fue patético ver como en los escenarios desfilaban los candidatos, uno tras otro, etc., en las fiestas, vestidos de cualquier cosa, con sombrero, etc., entonces yo de repente me preguntaba que diablos estamos haciendo, porque son recursos municipales, que nos pertenecen a todos.

Yo pensé que este año podríamos a ver pasado de largo con ese tema y haberlo re destinado a otras actividades realmente culturales, y después si quieren la retomamos, pero hoy día yo creo que estamos muy en el límite del buen uso de estos recursos.

SR. PRESIDENTE : Yo creo Sixto que podemos revisar los montos pero creo que dejar de hacer actividades, tampoco es bueno, nosotros estamos alcalde y concejales hasta diciembre del próximo año, no nos podemos inmovilizar, lo que hay que ser responsables es no hacer mal uso de las actividades, pero en una actividad comunitaria que tiene alta valoración por todos los vecinos, ustedes vieron la convocatoria, se suman muchas empresas, colegios, universidades, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, yo creo que podemos revisar el monto, yo ahí comparto, pero lo que hay que hacer es revisarlo en el presupuesto que ya fue aprobado, el presupuesto nuestro como municipalidad, porque más allá que se ejecute a través de la corporación estos fondos están asignados a la corporación, organiza la municipalidad, y podemos revisar y ser más austeros, ahí yo comparto que quizás podemos redireccionar algunos recursos a otras necesidades quizás del punto de vista de los vecinos más prioritarias pero dejar de hacer la actividad yo creo que no es conveniente, hay que ser prudentes y ser responsables también como se realizan las distintas acciones a través de esta actividad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que depende mucho también de la propuesta, porque si a la gente le proponemos otras opciones más de tipo cultural la gente también se va a sumar, pero no este desfile permanente de fiestas, como la municipalidad como gestor de eventos yo creo que ya es una situación que está agotada, y apuntar, claro, se puede hacer una celebración más austera, más llamativa, participativa pero no puede ser que empecemos la fiesta en julio para terminarla a fines de octubre, que es lo que se está haciendo hasta el día de hoy.

SR. PRESIDENTE : Dos cosas, primero se suspendió el espectáculo pirotécnico, se suspendió la fiesta de la independencia que tienen también un impacto importante no solamente para la imagen de la ciudad sino que para la actividad económica, porque se entendió que no estaban los tiempos para realizar ese tipo de actividades, esta actividad parte en junio pero son activaciones en los territorios, donde se reúnen con los dirigentes, se reúnen con los vecinos, eso es, no es otra cosa que eso, entonces los vecinos lo esperan y son los trabajos que parten en ese tiempo, y esto culmina después en distintas actividades municipales a nivel territorial donde participan los vecinos con sus dirigentes y todo, pero parte en junio básicamente o mayo o junio por la activación y por las reuniones de trabajo. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, bueno yo pienso que no solamente de pan vive el hombre, también necesitamos alimento espiritual y la cultura es un tremendo alimento para el espíritu y alejar de otras manifestaciones, yo creo alcalde que de una vez tenemos que definir que entendemos por cultura, acá las cosas que se nos proponen siempre son relacionadas con las artes y otro tipo de cosas, yo pienso cuando vamos a invertir en neuronas alcalde, por ejemplo porque no incluir una feria de ciencia o tecnología juvenil o del medioambiente juvenil, un alumno con una cultura medioambiental o con una cultura de ciencia o de tecnología no hace quemaduras, no hace desastres, todo lo contrario, preserva el medioambiente, cuida la naturaleza, entonces cuando uno conversa con el seremi de educación y le pregunta donde tenemos incorporada la ciencias y el medioambiente y las actividades concretas son esas que están por allá en la estratosfera con la seremi del medioambiente.

//15.

- 15 -

Yo creo que es altamente necesario que podamos incorporar también actividades de ese tipo alcalde, es tiempo que invertamos en neuronas alcalde y eso no tiene un costo tan alto y con eso puede participar toda la comunidad, también los padres, los jóvenes y los adultos en actividades de ese tipo.

Yo estoy de acuerdo en lo que nos proponen como actividades, pero creo que faltan actividades que también son parte de la cultura.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Referido a la fiesta de la primavera, a los gastos que haya ocasionado esto, palos porque bogan y palos porque no bogan, si no lo hubiéramos hecho nos habrían criticado porque no lo hicimos, entonces yo me pregunto lo siguiente que son Sixto Gonzalez lo ha soslayado, quienes son los que hacen destrozos en la calle, quienes son los que rayan en la calle, primero teníamos una municipalidad de vidrio, después la tuvimos de lata, ahora la tenemos de fierro y quienes logran la conquista de los valientes que escriben y después huyen, y están en el anonimato, a esos no los criticamos, entonces porque no pensamos en que esas cosas son más negativas que los gastos que pudieran ocasionar que hagamos las cosas o no las hagamos, y lo vuelvo a repetir palos porque bogan y palos porque no bogan.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo siempre he sido un defensor de lo que es la cultura, el arte y el deporte, y la verdad de las cosas que a mí no me van a convencer cuando van escatimar por un monto ciertos eventos que son para la comunidad, entonces hablamos de monto, si es verdad, se podría hacer un estudio de los montos que están derivando, pero no quitar esas opciones que la comunidad lo ha tomado de buena manera, siempre en cada actividad que se ha hecho en el tema de cultura la gente queda feliz, y estamos hablando de mucha gente, miles de personas, entonces yo creo que cuando nosotros exponemos una situación respecto a lo que se está haciendo, yo creo que nosotros tal como decía don Víctor en lo que es cultura hay que invertir, obviamente que hay que hacer revisión con respecto a los recursos pero siempre hay aportes especiales a parte de la municipalidad y creo de verdad, lo dije anteriormente, que el tema de deporte y cultura para mí son fundamental sobre todo lo que es la formación de nuestros chicos, así es que para mí la verdad de las cosas de que nunca voy a dejar de aprobar cuando se expone algo con respecto a la cultura y al deporte.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno quería, primero que nada, Cristina felicitarte por el trabajo que hiciste el año pasado con hartas horas de trabajo y acompaña por tu hijo, porque cuando uno es mamá tiene que andar con sus hijos cuando no tiene quien se los pueda cuidar.

Quería referirme un poco al centro cultural que creo alcalde que hay que invertir más dinero en el centro cultural, yo voy hacer una recomendación, los talleres en los barrios deberían volver al centro cultural, se trabajaron masivamente y durante años, y yo pienso que era una buena estrategia para llevar la cultura a los barrios de esa manera.

También quiero referirme un poco sobre los grafitis y cuadros que se pintan que no hemos hecho nada y estamos llenos de gente que se dedica a eso por tarde y por semanas en verdaderas obras de arte, yo creo que la fiesta de la primavera podríamos trabajar eso, podríamos trabajar mucho el reciclaje, la fiesta de la primavera, recuerde que así empezamos y se trabajó mucho las bolsas plásticas, yo espero que eso podríamos conversarlo como lo presentamos el año pasado como en mayo, recuerdo que hubo una reunión y ahí hubieron unas recomendaciones, y con respecto a la fiesta de la primavera yo asistí a uno solo a los otros no puede ir, pero masivamente se agolpan estas fiestas a disfrutar una tarde como vecinos, yo creo que hay que trabajar un poco más con las organizaciones, yo creo que los que más debían estar en estas fiestas son los centros culturales y debíamos trabajar eso Cristina, así es que espero que la reunión la

podamos tener en marzo para ir viendo las recomendaciones que como concejo podemos hacer, así es que yo apruebo y te quiero felicitar porque está bien administrado, yo no tengo desconfianza de la administración que allí haz hecho, porque siempre cuando uno va a solicitar algo, dices no se puede por esto, o se puede por este lado, así es que muchas gracias y te felicito.

SR. PRESIDENTE : Manifestar que los talleres volvieron a la municipalidad y estamos hoy día dando cumplimiento a lo manifestado por la contraloría del 7%, entonces muchas actividades se retomaron por parte del municipio, por eso, el margen presupuestario. Hernando.

//16.

- 16 -

SR. HERNANDO DURAN : El hecho de hablar desde la cultura, de rescatar la cultura, hay un tema que es importante, esta transmisión que se tiene a través de lo largo de la vida y que mucho de eso nace en la casa, y de hecho debiera partir en la casa, parte en la casa, parte en el barrio, entonces la fiesta de la primavera es un tema de la transmisión de cultura, yo creo ahí hay que tener un planteamiento más específico de como hacer cultura frente a esta actividad, pero creo que yo no sacaría una actividad que siento que sí la comunidad la quiso, le encantó, lo vivió, lo vivió a fondo porque hubo mucha manifestación en ese sentido, pero tal vez darle este aspecto de que es lo cultural que es realmente de ahí, rescatar algunos elementos que están dentro de lo que está ocurriendo, cada barrio tiene una cultura distinta, esas culturas distintas generan una cultura de la comuna, entonces creo que al contrario yo creo que hay que potenciar elementos que están dentro de esta área, tal vez en el tiempo a lo mejor replantearse si esta actividad o esta otra actividad o favorecer más una que otra, pero como proyecto a mí me parece bueno alcalde, yo creo que no es bueno sacarlo en este sentido, me parece bien el planteamiento desde lo no político, porque en realidad queremos rescatar algo que sea de la comunidad, obviamente el alcalde va aparecer en las actividades, los concejales también, pero a lo mejor hay otras personas que no tendrían que figurar en un elemento que no es para eso, va a ver un momento político y ahí va hacer cuando la gente va aparecer diciembre yo soy tal persona, pero lo otro yo creo que hay que trabajar lo que corresponde con las personas.

Yo me sumo a que esta es una buena oportunidad, esto también es salud, o sea esto de trabajar la recreación en la comunidad también es parte, y también nosotros hemos hecho un planteamiento desde también de salud como mejorar calidad de vida de las personas que habitan la ciudad, así es que a mí me parece bien.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo comparto el plan comunal de la cultura, estimado colega, compañero Sixto, no hay que tenerles miedo a las campañas políticas.

Yo quiero hacerle una pregunta Cristina, que pasa, ahí sale la feria del libro, a qué se refiere.

SRA. CRISTINA ZUÑIGA : La feria del libro es una actividad que se hace en conjunto con la Radio Paloma, es una feria del libro usado, ya se viene haciendo hace 2 años como actividad municipal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Le pregunto porque pedí antecedentes justamente a principios de este año sobre la actividad que se realizó en marzo con la famosa feria del libro donde prácticamente el municipio a través de la corporación de cultura invirtió 6,5 millones de pesos, tengo entendido que es así, prácticamente los escenarios los pusimos nosotros, la iluminación, los baños, etc., prácticamente toda la implementación la hicimos nosotros, el municipio, y la radio paloma es un medio que sí está utilizando al municipio, y maliciosamente, personalmente viví a través de un concejal que no está aquí personalmente donde me acusó públicamente en 2 actividades que no correspondía y prácticamente se reprodujo masivamente, negativamente ese medio, por lo tanto yo no estoy de acuerdo que nosotros apoyemos a radio paloma en esta feria del libro, yo pensaba que era una feria nuestra, propia, no estoy de acuerdo con eso, la radio paloma es un medio de comunicación que persigue fines de lucro.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sin querer polemizar en este tema, yo aquí no quiero que quede la sensación de que estoy en contra de lo que se está planteando acá, todo lo contrario, aquí Cristina es testigo que siempre he apoyado todas las actividades que se han desarrollado a través de

la casa de la cultura que está en la 1 oriente y de otras, si el tema es como decía el colega aquí Juan Carlos, no le tengo miedo a las campañas, pero son recursos municipales que no debieran estar involucrados en campañas porque son recursos de todos, entonces tenemos que ver la fórmula que no se intervenga de forma tan grosera, considero solamente que esa fiesta, y no estoy diciendo que no se haga, pero considero que son muchos recursos, que podrían destinarse a temas, a rescatar como decía el colega Hernando más aspectos culturales y seguir adelante, yo creo que aquí se pueden hacer muchas cosas, yo creo que estamos bien enfocados en la mayoría de las actividades, solamente es el reparo en que son muchas lucas para una actividad que perfectamente se puede desarrollar con menos y que puede tener mayor impacto en la población rescatando elementos netamente culturales.

SR. PRESIDENTE : Julio.

//17.

- 17 -

SR. JULIO CHERIF : Solamente estimada directora creo que todo lo que es cultura es proyección de formación, a mí me gustaría ver una integración en la organización por ejemplo en la fiesta de la primavera para que no lo tomen por el lado de campañas políticas, creo que como esto es territorial y se hace un trabajo con las comunidades de distintas organizaciones, funcionales, deportivas, culturales, vecinales, etc., creo que debiéramos pedirles a quienes dirigen los que llevan la cara visible de las organizaciones, de acuerdo a lo que dice la ley 19.418 refundida, que ahí tenemos que educar un poco también a los dirigentes de que tenemos que integrar a todos los niños, adolescentes y jóvenes a que sean parte de esto, que las ideas que ellos tengan también sean escuchadas y puedan ser integrados al desarrollo de la organización de la fiesta de la primavera, como por ejemplo eso.

Pero también quiero rescatar lo que dijo mi colega Víctor creo que sería interesante que dentro de todo esto también desarrollemos actividades científicas, culturales, yo voy a tocar un tema en los puntos limpios, hoy día los puntos limpios no están siendo realmente con la mirada que usted y nosotros los estábamos funcionando y esto es cultura, porque ahí nosotros tenemos mucho que hacer, yo a Víctor le había dicho que teníamos que hacer un seguimiento al sistema, porque no veo que el punto de reciclaje verdaderamente esté cumpliendo esa labor, y qué es lo que nos falta, formación, nos falta educación porque todo va de la mano, yo alcalde para ahondarle más en el tema, me interesa si Cristina que nos podamos reunir como equipo, no en forma individual, porque eso también hace mal, creo que aquí somos todos un equipo y todos trabajamos en comisiones, y el que quiere se integra a las comisiones, pero creo que tú debieras como directora convocarnos a nosotros y nosotros ser parte colaborativa de tu gestión y para ver como planificamos mucho mejor la parte social, cultural, etc., así es que yo planteo eso alcalde y desde luego que yo apoyo el presupuesto que está aprobado con el presupuesto.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No sé si los colegas están de acuerdo conmigo que la feria del libro no debiera ir en esta oportunidad porque nosotros estamos financiando la feria del libro y la radio paloma es una empresa comercial que persigue fines de lucro, en Talca hay muchos medios, incluso usted señor alcalde todos los días jueves va a la radio paloma, entonces yo considero que este punto no debiera ir, a mi modo de pensar, no sé los colegas lo que opinan. La feria del libro siempre la hizo radio paloma en la alameda y ahora lo está haciendo en la plaza financiada por el municipio, yo no estoy de acuerdo con eso.

SR. PRESIDENTE : Aclarar que la actividad es sin fines de lucro, así como nosotros colaboramos en la feria costumbrista de Purísima esta es una actividad sin fines de lucro y por eso la municipalidad decidió sumarse y apoyarlos.

SR. JULIO CHERIF : Colega yo creo que esta iniciativa la inició la radio paloma, yo no tengo nada con la radio paloma, ningún contacto de ninguna especie, ni con ninguna radio, pero yo creo que eso le hace bien a la comunidad, ellos las publicitan, no tiene costo para la municipalidad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El aporte es bastante cuantioso.

SR. JULIO CHERIF : 6 millones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Traemos los artistas, ponemos el escenario, ponemos las carpas, ponemos todo, la iluminación, todo, como que no es cuantioso, en el fondo se está implementando todo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Que pone la radio, porque igual gana en presencia, publicidad.

SR. PRESIDENTE : Convengamos que es una actividad sin fines de lucro, feria del libro usado, recién don Víctor lo decía, queremos promover la literatura, las ciencias, y lo que se promueve en la feria del libro usado es la lectura, estamos de acuerdo con eso o no, yo lo he apoyado como persona, hoy día como ciudadano y como alcalde también, me parece una actividad muy buena, lo hemos hecho también con la universidad católica promoviendo las ferias del libro y yo creo estamos en esa dirección o no, radio paloma no lucra con esta actividad, es una actividad sin fines de lucro y promoviendo la adquisición del libro usado, promoviendo la lectura también. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde yo pienso que no se debe suprimir la feria del libro, eso definitivamente, porque es un espacio más y de hecho disfrutan adultos, niños y todo el mundo, ahora el tema quienes lo gestionan es la discusión en este minuto, si es sin fines de lucro que bien que así sea, pero se hace en todas las ciudades importantes de Chile, con una muy buena evaluación.

//18.

- 18 -

SR. PRESIDENTE : Si por eso manifestar, más allá del conflicto que puede tener el concejal, yo lo entiendo, en lo personal, como alcalde y por eso usted si nos sumamos o no nos sumamos a una feria de estas características, nosotros como municipalidad nos hemos sumado siempre cuando lo hacía la universidad de Talca, la universidad católica, radio paloma, porque más allá trascendiendo un poquito el conflicto la feria del libro usado lo que busca no es promocionar la radio sino que es promover la lectura en nuestra población.

SR. SIXTO GONZALEZ : No, si estamos de acuerdo yo creo que nadie aquí está por terminar con la feria del libro.

SR. PRESIDENTE : Apoyarla a eso me refiero yo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Potenciarla de todas maneras, si aquí lo que asoma es un conflicto de interés con la radio que también persigue quizás otros intereses más allá del lucro de ganar una cantidad de dinero.

SR. PRESIDENTE : Por eso, ahora radio paloma igual coloca los profesionales, la difusión, todo lo que hay detrás, la organización, todo, por eso es ver, primero la actividad en sí mismo, si es un aporte o no es un aporte para la ciudad y para la comunidad, a partir de eso Sixto es que uno decide apoyarla, no es porque sea radio paloma o no, sino que es la actividad en sí mismo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Puede ser la universidad de Talca, puede ser la universidad católica.

SR. PRESIDENTE : Cuando han hecho las ferias del libro la universidad católica también nos hemos sumado y hemos colaborado con ellos, la universidad de Talca también. Don Manuel y después don Víctor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy hablar bien de frente, al que no le guste, ocúltelo nada más que no lo haga así con ha.

SR. SECRETARIO : Haber por favor silencio.

SR. MANUEL YAÑEZ : Palos porque boga y palos porque no boga, aquí hay un sector bien determinado, todo lo encuentra malo, ustedes son los que juzgan, ustedes son los que nos van a juzgar a nosotros y van a saber efectivamente quienes son los que todo lo encuentran malo, y todos los que hacemos posible porque resulte bien, en cambio los que lo encuentran malo, encuentran todo malo, y como la ciudad ha avanzado.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, cuando uno analiza los medios de comunicación, el ideal es que los medios de comunicación sean obviamente neutrales e informen todos los temas a toda la sociedad, yo escucho permanentemente la radio paloma, es una de las que tiene mayor cobertura respecto a los temas sociales, por ejemplo cuando uno está atento a la sirena inmediatamente hay equipos de periodistas que están informando sobre las distintas situaciones, si una empresa como esa está al servicio de la sociedad, en este caso de la ciudad y está informando sobre todos los temas, yo creo que a lo mejor los que queremos un espacio para expresar nuestros pensamientos interpelemosla y exijámosles que también nos den los espacios, yo creo que en ese sentido no estoy de acuerdo por discriminarla si quiere aportar a la sociedad, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo no tengo ningún prejuicio que se haga esta feria del libro usado, sobre todo porque lleva tantos años haciéndose y masivamente la gente llega a esta feria, buscando un libro y otro tipo de cosas que se han ido anexando, hay una parte gastronómica también, hay gente que viene a vender una serie de cosas, antigüedades que son los momentos que uno puede disfrutar y puede tener acceso a vender sus productos.

Por otra parte, quería preguntarle a Cristian, se me había ido, qué pasó con estas fiestas que se hacían en la plaza las Heras, no se van hacer más.

SRA. CRISTINA ZUÑIGA : Sí, pero esas fiestas las tenemos consideradas dentro de los programas artístico culturales.

SRTA. VIVIANA VEGA : Era eso, y apruebo.

//19.

- 19 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos No.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si con la salvedad nada más.

ACUERDO N° 002	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Convenio con la Corporación de Cultura.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Se me olvidó recordarles al comienzo del concejo que el concejal Rodrigo Coloma está con licencia médica.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Deportes.

SRA. JOCELYN BRITO : Buenos días concejales, feliz año para quienes no nos habíamos visto, me corresponde mostrarles es un poquito más extenso el plan comunal de deportes, ya que tenemos actividades que van asociadas a las líneas de acción.

El trabajo de la corporación de deportes, se divide, según la línea de acción, la actividad física y recreación donde se encuentran los programas más conocidos que tenemos en funcionamiento, por ejemplo el primero es vacaciones de verano que va en la línea de acción de fortalecer la participación ciudadana, también viene vacaciones de invierno que empieza a mediados del año, tenemos los programas de vinculación social donde están incluidas las pausas activas, que es un programa que se dio hace un tiempo atrás que queremos volver a incorporar porque sirve bastante para acercarnos con las empresas, con instituciones, por un periodo corto y así también trabajamos con convenios.

También están los eventos masivos como ustedes ya saben, donde hacemos distintos apoyos a instituciones, eventos masivos donde se trabaja mucho con la comunidad en distintos sectores, incluimos también el apoyo a las grandes fiestas que tenemos también, como el chanco, la fiesta de la primavera.

Tenemos también un programa donde están los espacios públicos, el año pasado se afiató bastante en la comunidad en la alameda para todos, el parque del piduco que vamos a incorporar este año también muy parecido a generar actividades en distintas partes y encuentros con la naturaleza.

Incorporamos también las actividades con eventos en espacios públicos donde están las famosas corridas, aquí hay unas corridas que son emblemáticas que siempre están abiertas a cualquier cambio o nombres, pero es para tener grandes cuatro corridas

que son familiares, nosotros como corporación generamos corridas que no son con marcas de tiempo son recreativas, por lo tanto, buscamos anexar familias y que sean de momentos recreativos.

Y también incorporamos el programa de plazas activas donde queremos fomentar el uso de las maquinarias que están en nuestras plazas, ya están hace harto tiempo y queremos generar que la comunidad empiece a utilizarlas, las utilice de buena manera, con monitores de actividad física, e ir cambiando los monitores en distintas partes de la comuna.

También tenemos el eje de competencia y deportes, aquí se encuentran escuelas urbanas, como ya saben en la comuna se ha aumentado mucho el uso del sakatebac, del slaiman, en realidad son espacios que los mismos jóvenes van buscando para hacer algún tipo de actividad física, queremos fomentarlas como escuelas urbanas, escuelas de iniciación deportivas que es el fútbol que en realidad es una matriz que queremos continuarla en los sectores vulnerables y escuelas formativas de base que pueden ser atletismo, en realidad es fomentar la actividad física de pequeños en la formación.

//20.

- 20 -

Con respecto a las competencias deportivas, está la liga escolar que se hace en el primer semestre, perdón en el segundo semestre y los juegos escolares que se realizan en conjunto con el DAEM y el instituto nacional de deportes en el primer semestre, emblemáticamente monumental en los barrios y competencias activas de carácter nacional e internacional donde siempre debemos destacar hacer algo anualmente en nuestros recintos o en nuestra comuna, es muy importante recibir equipos o delegaciones internacionales porque eso obviamente aumenta el roce de los competidores de Talca.

Y también incluimos el programa de expresión social, que es un deporte aventura exclusivo, se quiere realizar al aire libre donde nosotros como monitores deportivos, profesores de educación física invita a alguna de las escuelas de lenguaje o algunos de nuestro instituto de Teletón a realizar actividades físicas en conjunto en el aire libre.

Después voy con la estructura que nosotros como corporación municipal nos ha tocado administrar y obviamente aquí es un gran eje donde tenemos que invertir para poder generar un buen servicio, tenemos la operatividad y la mantención de estos recintos, o sea vuelvo a nombrar para poder tener un buen funcionamiento y generar convenios de uso, tenemos que mantenerlos de una manera óptima y el recurso humano que trabaja o que se genera la necesidad en estos recintos.

Y por último que es un tema no menor que es el institucional donde está la capacidad de gestión que son las mesas de trabajo que para nosotros son muy importantes de poder ir evaluando en conjunto con la comunidad y con las organizaciones, como asociaciones y clubes nuestros programas deportivos, los objetivos que hemos logrado en jornada participativa y seminarios con la comunidad.

Tenemos también convenios de cooperación donde nosotros tratamos de ver un apoyo que no es el 100% pero lo que podamos aportar a selecciones comunales y deportistas destacados para poder potenciar alguna salida, algún viaje, si bien es un apoyo, casi un granito de arena, pero queremos estar siempre presente con ellos y ayudarlos.

Y también las asociaciones deportivas que para nosotros son unos grandes socios.

Y en cuanto al programa de difusión de actividades, también para poder generar un buen, un evento masivo con una buena exportación de público necesitamos obviamente una buena promoción, un instructivo, una publicidad.

Y como costos operacionales de la corporación también es muy importante estos últimos ejes de un presupuesto total para la corporación de deportes el próximo año de 779.000 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, Santiago, después don Víctor.

SR. SANTIAGO OÑATE

: Bueno como lo he dicho anteriormente la cultura, el arte, el deporte es fundamental en la familia de toda nuestra comunidad, y la verdad Jocelyn yo quiero felicitarla por la exposición, por el trabajo que usted ha hecho como administradora-directora de la corporación de deportes, igual que a la señora Cristina felicitarla, porque yo creo que ambas se han preocupado de que estos proyectos logren tener un fin positivo sobre todo para las familias talquinas, y cuando yo escucho de todo lo que es la iniciación sobre todo en los talleres vulnerables, donde ha

habido mucha participación y se han ido rescatando elementos importantes, sobre todo estos chicos que tienen las condiciones y los elementos para ser el día de mañana representativos en nuestra región en campeonatos bienvenido sea, yo creo que lo que se invierta mejor en cultura y en deporte yo creo que siempre es poco, en qué sentido, en infraestructura, en todos los elementos que se necesitan para poder realizar este deporte, y de verdad la iniciativa de poder coordinar y organizar yo creo que es super importante.

Yo la verdad es que participé en muchas actividades, puedo hablar con mucha base, sobre todo lo que es la parte formativa, ese campeonato tan lindo en el inicio de los niños en la edad de pre kínder realmente daba gusto un campeonato de fútbol que se hizo en el estadio fiscal de verdad que me impresionó mucho y sobre todo la participación de las familias, no solamente el niño sino que toda la familia que comparten en estos hechos que son muy relevantes e importantes, así que más decirle señora Jocelyn la felicito por la presentación y yo apoyo esta gestión.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

//21.

- 21 -

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, felicitar también a la directora y solicitar el apoyo, yo creo que todos debiéramos comprometernos y participar más, puesto que es tremendamente positivo para nuestra vida saludable, lo que sí quisiera consultarle si acaso tenemos por ejemplo deporte ciencia, el ajedrez, en Talca nosotros tenemos cultores internacionales, tenemos un campeón, campeonatos nacionales e internacionales.

También Talca es un lugar que está adyacente a nuestra cordillera de los Andes que es hermosa, la nieve, tenemos club de andinismo que ha pasado inadvertidos, y también tienen cultores y formadores internacionales, es una experiencia muy linda, el 15 de agosto es la nevazón más grande y para las familias y para todo tipo de personas ir a la nieve hoy día que está pavimentado o asfaltado hasta Vilches alto sería una cosa interesantísima, y en lo tercero creo que es muy importante el apoyo al tenis de mesa porque en cualquier rincón de las escuelitas puede haber una mesa de ping pong y eso no solamente entretiene a los niños, sino que también los incentiva a participar masivamente en estos eventos que se están proponiendo.

Y Finalmente creo que parece que leí y sentí que se va a considerar prestar un apoyo a todos aquellos deportistas como también lo he propuesto en ciencias y otras áreas que sobrepasen las fronteras de la región o de Chile representado a Talca.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno me sumo a las felicitaciones, yo creo que cuando hay un trabajo que está bien realizado uno lo que escucha son buenos comentarios y no cuestiona mayormente estas buenas ideas, comentar algo que me pasó, ayer estuve en el hospital de Talca acompañando, porque se estaba tomando un examen en pediatría y una de las chicas que era una niña con obesidad iba a taller de zumba con su madre, iban juntas, entonces el tema era que eso había mejorado el peso que la niña tenía, entonces cómo esto que es deporte apoya absolutamente el tema de la salud, entonces yo me sentí orgulloso, incluso pregunté por el tema qué pasaba ahora, me dijo pero ahora tenemos que pagarle a un monitor en este periodo porque los talleres de la municipalidad se habían acabado, entonces creo que es tan importante ojalá dar continuidad para todas actividades que son, que hoy día han reunido no solamente a algunas personas sino como aquí vemos a la familia, o sea que la madre que haga zumba con su hija, ayer me sentí muy orgulloso de ser parte de un municipio que se preocupa del deporte directamente, porque no es ni siquiera indirecto, directamente se preocupa de la salud de las personas, creo que hay que trabajar esto y también tal vez alcalde en esto cuando miramos y así también miramos el presupuesto de salud.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal hay que prorrogar por 30 minutos.

SR. HERNANDO DURAN : Cuando miramos el tema de presupuesto de salud y miramos estas actividades creo que aquí en algún instante debiera existir esta mesa, una mesa de salud – deporte, no sé si existe como tal en donde nosotros pudiéramos decir esta es una inversión claramente a la salud, o sea lo que nosotros invertimos en salud es mucho más del presupuesto que nosotros estamos entregando hoy a salud, y creo que también esto alcalde hay que recalcarlo, este municipio con todo este aporte, esto es salud, de todas las áreas como uno lo quisiera mirar, entonces hay muchas actividades que son específicas, así es felicito y que bueno que existan estas instancias de la mesa de salud y de deporte y sume más personas, porque yo creo que aquí todo el mundo debiera estar comprometido en un área tan buena y poderosa para la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Absolutamente de acuerdo de que hay que apoyar todas estas actividades, yo creo que los recursos nunca van hacer los suficientes, pero quería hacer un punto respecto aquellas figuras deportistas nuestras que van a representar a la comuna muchas veces a algunos lugares distantes dentro del territorio chileno e inclusive al extranjero, y ahí yo creo que tenemos que ver la posibilidad quizás con este presupuesto no nos alcanza para eso, pero yo sé que las corporaciones y el destino inicial, el objetivo inicial o dentro de los objetivos iniciales, era justamente gestionar recursos externos, de empresas que pudieran aportar o pudieran acogerse a la ley de donaciones también para poder tener un colchón y así apoyar a estas figuras que habitualmente empiezan a deambular, a golpear puertas y generalmente terminan en lo de siempre, haciendo un bingo, buscando la cooperación por aquí, por allá, y realmente eso no da la posibilidad para que puedan ir a competir en buenas condiciones y representen de buena forma a nuestra comuna, así es que yo confío en eso, porque yo creo que se han dado los primeros pasos para gestionar este tipo de recursos en forma externa y asegurar la participación de estos deportistas en las distintas instancias que se les solicitan.

//22.

- 22 -

También me gustaría saber el edificio de la corporación sigue en la 2 norte, sigue funcionando ahí, se cambiaron las dependencias, ha habido, porque también es importante como funciona la parte institucional de la corporación, ha habido desvinculaciones de personal, esa es la pregunta.

SRA. JOCELYN BRITO : Con respecto a la primera pregunta del edificio, todavía estamos alojados la corporación de cultura y deportes en la 2 norte, a inicios del mes de marzo debíamos cambiar nuestra residencia debido a que nosotros como deporte tenemos un gran futuro al lado del gimnasio regional cornelio Baeza, por lo tanto necesitamos mayor cantidad de personas y estar presente en nuestro recinto, por lo tanto el equipo de deportes se va a trasladar hacia el gimnasio regional, y cultura como también tiene centro cultural, una casa de cultura, también va hacer lo mismo, es una cosa de optimizar también los equipos, porque estábamos acá muy administrativo, y yo creo que nosotros deberíamos estar más en terreno y trabajar ahí en conjunto con los equipos, seguramente se les va avisar formalmente por un tema de direcciones y teléfonos.

Y con respecto a lo otro del personal nosotros seguimos con el mismo personal, efectivamente hemos cambiado personal debido a que como corporación de deportes solicité al municipio poder restablecer o en realidad terminar el convenio, perdón de administración de las 4 piscinas municipales, entonces lo que hicimos es traspasar los funcionarios, finiquitarlos por la corporación y traspasarlos al municipio para que sigan trabajando en sus mismas labores.

SR. PRESIENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Igual la voy a felicitar Jocelyn, yo soy promotora de las mujeres que se hagan cargo de departamentos porque la pega la hacemos extraordinariamente bien, quería a ver si podemos conversar con don Víctor y la comisión de educación, retomar los campeonatos extraescolares y escolares y trabajar en conjunto con el DAEM, pero yo digo de otros deportes, campeonatos de atletismo, campeonatos de danza, eso nos falta, de tenis, trabajar con los colegios, eso es fundamental.

Y después quería solicitar también como está colocado ahí trabajar en el piduco, en horario de tarde parecido a la alameda para todos, yo he tenido la oportunidad por mis nietos de ir aquí al piduco está lleno de gente, estamos desaprovechando las oportunidades de hacer zumba de una serie de cosas que se pueden hacer al aire libre.

Y también me quería referir un poco de los deportistas que a todos nos vienen a buscar el apoyo, que andan buscando una subvención, que en realidad nosotros tendríamos que buscar los deportistas para apoyarlos, no ellos venir a buscarnos a nosotros, sobre todo cuando tienen que hacer competencias internacionales que van representando al país y a la comuna, yo quería que nos sentáramos a conversar Jocelyn de donde podemos tener más presupuesto, buscar, siempre se lo he dicho, hay que buscar empresas que nos puedan apoyar, en realidad van apoyar a los deportistas, así es que hay que sentarse a conversar, estamos a principio de año.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Quiero destacar, independiente de lo que decía la concejala, nuestra querida amiga Viviana Vega, de que siempre nosotros en el concejo reclamábamos de los proyectos que no se hacían en las corporaciones, por eso que doble felicitaciones a Jocelyn porque en este año que pasó 2019, las estadísticas se acogieron más de 100 millones de pesos en un tema de los proyectos y de donaciones, y siempre nos quejamos de que lamentablemente el municipio en sí está afectado, y en esta oportunidad Jocelyn se que por las estadísticas económicas ustedes han logrado un superávit con respecto a la producción, y hablando de lo que decía Viviana es cierto, yo creo que nosotros tenemos que preocuparnos más de muchos deportistas que lamentablemente yo lo he dicho en reiteradas oportunidades que buscan los recursos y salen a las calles, yo creo que en esta situación nosotros tenemos que velar por esos deportistas que nos representan en los panamericanos, americanos, y en tantas otras disciplinas que tenemos grandes deportistas y son grandes futuros, porque no decirlo para el día de mañana sean prácticamente considerados en olimpiadas, hay una chica que está pidiendo ayuda, ella tiene que ir a representar a Chile y la verdad de las cosas de que tiene que ir a Argentina para evaluarse y poder la posibilidad de ir a Tokio a las olimpiadas.

//23.

- 23 -

Y porque hablo de esto, porque ella necesita para poder implementar su silla de ruedas, ella es deportista de tenis, para implementar y mejorar sus condiciones está pidiendo una mejora para su silla de ruedas, imagínate que es lo que está pidiendo, de repente nosotros hacemos vista gorda con respecto a estas situaciones, y la verdad que yo siempre pido aquí, apoyemos a nuestros deportistas, sobre todo a los que nos representan a nivel internacional, y a veces lamentablemente mendigan, andan pidiendo ayuda en las calles, yo como estoy directamente ligado, no solamente en el concejo como presidente de la comisión de deportes, yo trabajo en un medio deportivo, y siempre llegan las denuncias porque no tienen apoyo, de una vez por todas yo creo que tenemos que considerar dentro del presupuesto a estos deportistas que nos van a representar fuera del país, tener el apoyo constante, y a esta chica que menciono, lo menos que podemos hacer es apoyarla que nos va a representar a nivel internacional.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 003	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Convenio con la Corporación de Deportes.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Convenio con la Corporación de Desarrollo.

SRA. GRACE SALAZAR : Aclarar dos cosas, lo primero que el convenio debe ser aprobado por el concejo porque excede el período alcaldicio, esa es una de las razones porque se han traído todos estos convenios hoy acá.

Segundo, que el presupuesto de la corporación de desarrollo la que hoy día represento es de 770 millones de pesos que ya fueron aprobados en el presupuesto del 2020 por parte de este concejo.

Señalarles que estos fondos van hacer utilizados en 6 ejes fundamentales según lo que demanda el convenio que hay que firmar, el primer eje que es la aprobación de bienes y servicios turísticos que es de un monto de 135 millones 190 mil pesos, el segundo es la gestión del turismo local que tiene una asignación 81 millones 510 mil pesos, el tercero es el fortalecimiento de la calidad de vida que tiene un fondo de 45 millones 150 mil pesos, el cuarto eje es la gestión en áreas de desarrollo que es de 152 millones 410 mil pesos, el quinto es el desarrollo sustentable y cateclimático que asciende a una asignación de 57 millones 450 mil pesos y por último los costos operacionales que tienen una asignación de 298 millones 290 mil pesos.

Señalarles que este convenio de acuerdo a la legislación vigente y que regula el actuar de la corporación deberá rendir cuenta de todos estos fondos que les han sido mencionados y estará sometida a la fiscalización por parte de control interno municipal y de la contraloría general de la república, debiendo además acompañarse informes trimestrales de lo que se ha hecho con estos fondos a la municipalidad y a control para que este a disposición de todos ustedes.

Yo no puedo ahondar en detalles de lo que se está haciendo, pero sí debo señalar que todo lo que no está mencionado acá es porque son negocios autosustentables al día de hoy, y la corporación desarrollo está destinándose a estos 6 ejes para complementar las labores que hoy se hacen.

En cuanto al turismo, por ejemplo, tengo que señalar que esto es una actividad complementaria que se tiene por el bus de turismo, pero también el transporte gratuito que será para los adultos mayores en forma complementaria para su difusión, porque los otros fondos fueron obtenidos de la ley de donaciones.

En segundo lugar, respecto al fortalecimiento de la calidad de vida, tiene que ver con aquellos gastos complementarios que se utilizan en algunos proyectos que complementar por ejemplo un servicio del adulto mayor y otras actividades que se hacen para ayudar a la mejor calidad de los talquinos cuando amerita un fondo que no está comprometido, ya se ha obtenido por privados o por el gobierno regional.

Respecto a la gestión en el área de desarrollo, que es la mayor, esta también tiene que ver con proyectos que se van generando durante el año, por eso no tienen una imputación específica en este momento, pero cada uno de ellos el reenvió solamente cuando se utilizó el fondo municipal.

//24.

- 24 -

Y los costos operacionales que es el mayor 298 millones 290 mil pesos, contempla las contrataciones y sueldos que se hacen tanto para ejecutar los programas propios de la corporación desarrollo como el personal que se encuentra contratado directamente para todas las operaciones del año, no sé si tienen alguna duda.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo hace un rato señalaba que para aprobar o rechazar algo, uno tenía 2 vías de información, la primera información la que uno puede investigar por cuenta propia y la segunda la información que tienen los profesionales, yo no dudo de la información de nuestra jefa jurídico y agradezco la aclaración que nos hace, pero creo que a mí me falta la otra parte alcalde, yo quisiera proponer que sí tenemos un tiempito podamos darle una vuelta porque aquí también escuchaba 57 millones de pesos en recursos medioambientales, yo presido la comisión de medioambiente, la próxima semana quería invitar a mis colegas a una reunión para tomar algunas medidas preventivas antes del invierno y este último tiempo hemos tratado de concentrar todo lo que sean recursos medioambientales en un solo ente, porque tenemos un ente en educación, un ente en aseo y ornato, y tenemos un ente también en salud, entonces a mí me gustaría tener, por lo menos crearme yo mi propio criterio y formación para votar en consecuencia alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde y colegas concejales, nosotros siempre hemos sido bien colaboradores con las propuestas que se han hecho acá, habitualmente siempre las aprobamos, considerando que van en beneficio de toda la gente, o la mayor parte de la gente de la comuna, siempre hemos tenido esa disposición, yo creo que todo el mundo lo reconoce, pero hay situaciones que no están claras, y respecto a la corporación de desarrollo considero que falta claridad, hoy día no sabemos, porque estamos transfiriendo, no sabemos efectivamente quien va administrar los fondos, porque el señor que estaba como secretario ejecutivo está suspendido en sus funciones, pero sigue siendo el secretario ejecutivo.

Hace un tiempo atrás también se dudó respecto a la contratación de personal, porque hace un tiempo atrás circuló, obtuvimos un listado de gente que trabaja en la corporación, contratada en la corporación de desarrollo que no nos explicamos que funciones cumple ahí, está el consejero regional Juan Valdebenito, habría un señor Prieto que se entiende que es el hermano del Diputado, etc., entonces hay montones de situaciones que nosotros necesitamos clarificar, porque tampoco queremos que se prolifere este tema que las corporaciones sean al final una caja pagadora de favores políticos o de compensaciones de tipo político, entonces si vamos a transferir estos recursos tenemos que ser responsables, y yo creo que hoy día no tenemos, yo no tengo la claridad, yo creo que es bueno que nos reunamos y tengamos una conversación para definir claramente como se van a generar estos recursos y como va hacer el futuro de esta corporación porque hoy día, yo considero que está absolutamente cuestionada y que no me da confianza para aprobar recursos para que ella funciones.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que sería bueno darle un tiempo a Blas, al menos 15 días, de aquí a fin de mes, ver también porque hay costos operacionales de la corporación y revisar cada uno de los ejes y también considerando el tema de la auditoría, pedir una auditoría a control

interno, y que esa auditoría sea llevada a contraloría, yo creo que nos da plena garantía control interno y después derivar los antecedentes a contraloría, y revisar lo antes posible, nosotros a Blas le vamos a pedir que presente cada uno de los ejes para que se haga una reunión con los concejales.

Algunos puntos precisar, por ejemplo, el tema del transporte público de los buses eso está en etapa de Mideso por eso no se ha presentado al concejo todavía, porque todavía no se ha materializado la aprobación a través de la ley de donaciones, entonces no queremos presentar algo sin ese paso que está en trámite.

SRA. GRACE SALZAR : Solo aclarar que los recursos que fue aprobada su transferencia a la corporación, no es eso lo que se está sometiendo aquí, sino que es la aprobación del convenio, y porque se pone en el primer concejo porque las facturas que se emitan en este primer mes igual deben ser imputados a los fondos que ya se autorizó transferir.

SR. PRESIDENTE : Por eso tengamos la reunión lo antes posible, coordinémoslos con Blas para tener reunión a lo mejor la próxima semana, y ver, como dice don Víctor mientras más información se tenga, les parece. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Estoy totalmente de acuerdo con usted alcalde, creo que la mejor disposición de usted, igual tenía algunos puntos que iba a preguntar, porque en nuestras manos no tenemos nada que podamos revisar, pero a raíz de lo que dice usted estoy en conformidad de que nos tenemos que reunir para ver esto.

//25.

- 25 -

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sigo insistiendo que la corporación de desarrollo es un problema latente para todos nosotros, Blas Becerra para mí es un buen profesional, tengo una buena impresión de él, y siempre usted recurre a él cuando hay problemas, le digo esto porque a pesar de que él está a cargo de un departamento de desarrollo productivo, también inspección técnica del terminal de buses, tanto nuevo como antiguo, y hoy día va a tener esta gran responsabilidad.

Yo pienso señor alcalde definitivamente que el alcance de la auditoría vaya más allá de los recursos que nosotros traspasamos, porque sigo insistiendo, los más de 2.500 millones de pesos que trabajó la corporación de desarrollo en la macroferia se tienen que auditar, si hay un compromiso de eso yo apruebo fehacientemente, si nosotros hacemos una auditoría y hacemos un control como corresponde de eso, yo no tengo ningún problema de que la corporación de desarrollo funcione y se firme el convenio.

Digo esto porque no sé sigue de una u otra forma vinculado indirectamente el señor Leonel Rojas, por lo tanto, yo no apruebo hoy día el convenio, yo apruebo que nosotros como concejales demos la aprobación, sino se hace la auditoría, eso es lo más importante.

SR. SECRETARIO : El punto quedó pendiente para una próxima oportunidad.

SR. SECRETARIO : **El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Bernardita de las Mercedes González Rivera.**

SRA. GRACE SALAZAR : Esta es una solicitud para aprobar una transacción extrajudicial para precaver un litigio eventual contra la municipalidad por la separación de funciones de doña Bernardita de las Mercedes González Rivera, quien se desempeñaba en el programa reposición alcantarillado, sumideros y otros, la función de ella era jornal, el honorario mensual era de 495 mil 159 pesos, inició su trabajo en enero del 2015 y se suspendió el 31 de diciembre del 2019, la propuesta de indemnización en este caso asciende a 2 millones 970 mil 954 pesos, hay acuerdo de la prestadora de servicio a honorarios y esto correspondería a una posible demanda a lo que es un equivalente a una indemnización por años de servicio. Es muy inferior a lo que nos someteríamos si es que existiese una demanda especialmente por el tema que hubiésemos tenido que pagar las cotizaciones previsionales en forma retroactiva y la multa por interés y reajustes que hubiesen correspondido.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 004	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña Bernardita de las Mercedes González Rivera.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Juan Antonio Meza Gutiérrez, RUT. N° 12.079.255-3, a establecerse en Avenida Los Cristales N° 2769.

SR. NICOLAS AGUILERA : El señor Juan Antonio Meza está solicitando una patente de restaurante diurno y nocturno en avenida Los Cristales N° 2769, cuenta con el uso de suelo aprobado, la resolución sanitaria para la elaboración de alimentos aprobada, en la zona no existe junta de vecinos constituida, y el informe de inspección municipal es favorable.

SR. PRESIDENTE : Ese es el Loteo Buena Vista camino a Huilliborgoa, está al lado del loteo esto, poquito antes del loteo de Buena Vista. Alguna consulta don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Perdón, pero yo estoy repartiendo 7 meses agua a Huilliborgoa mi pregunta en concreto si esta persona va a tener la misma garantía de que la municipalidad por intermedio de la intendencia se le vaya a entregar agua, porque no correspondería hacerle una labor social a alguien que va a buscar recursos económicos, esa es mi pregunta señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : El no es beneficiario obviamente, eso es solamente para residentes, no para negocio.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, se aprueba.

//26.

- 26 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me abstengo.

ACUERDO N° 005	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 7 votos a favor de los Señores concejales Sixto González, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Juan Antonio Meza Gutiérrez, RUT. N° 12.079.255-3, a establecerse en Avenida Los Cristales N° 2769.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto número ocho es el Acuerdo para aprobar cambio de destino geográfico, en subvención otorgada al Club Adulto Mayor Valle Claro.

Lo que ocurrió fue que el año recién pasado el concejo municipal aprobó una subvención por 400 mil pesos para el club adulto mayor Valle Claro con el objeto de que pudiese ir en el mes de noviembre a Viña del Mar, pero dado los acontecimientos decidieron cambiar el destino y el viaje lo realizaron a Pichilemu, dado que en la aprobación del concejo figuraba Viña del Mar, hay que rectificarlos para que ellos puedan terminar por rendir bien la subvención.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 006	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, cambio de destino geográfico, en subvención otorgada al Club Adulto Mayor Valle Claro.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Concejales quedan 2 minutos, Viviana, un minuto o 30 segundos si es posible.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería nuevamente don Yamil tener la posibilidad si nos vamos a juntar con carabineros, la conaf, bomberos para ver todo lo del tramo de ahí del bajo de la florida, y todavía no me llega el mapa que solicité del dueño del terreno de los cierres perimetrales que aun no se realizan en el bajo de la florida.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo solamente enviar un saludo, una felicitación a Alejandro Pávez, Kinesiólogo del Cesfam de la Florida generó una olimpiada de Parkinson, creo que es único e importante porque esas personas tienen una patología que es relevante, pudieron compartir, así es que una felicitación de mi parte.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Paso.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Solamente dos puntos, el no pago insisto en que la gente de la tercera edad no pague basura porque llegan a mi oficina desesperados, le rogaría que me diera una respuesta a la brevedad por favor porque están muy desesperados.

Eso es lo primero, y lo otro es la mediagua, quisiera agilidad por favor.

SR. SECRETARIO : Sixto.

//27.

- 27 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Un punto señor alcalde que está pendiente hace tiempo que ha traído un tipo de controversia y tiene que ver con ese recinto que se llama CRECE, hace dos años atrás aproximadamente, un poco menos yo creo estuvimos en el lugar y presentamos la solución, que era intervenir, hacer un paso de cebra chino, intervenir el área, despejar, un ingreso más adecuado, lo conversamos con las entidades que corresponden, se comprometió ese trabajo, no se hizo en los tiempos, después cuando se inauguró la farmacia al interior hubo nuevamente un compromiso de hacerlo en 30 días y ha pasado harto tiempo y seguimos con el problema, entonces yo creo que es hora de ejecutar.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, alcalde, a los colegas quiero invitarlos la próxima semana tal vez a reunión de comisión de medioambiente para fiscalizar y ver algunas cosas en enero.

Y lo otro señor alcalde, hay dos grandes temas en educación que significan grandes recursos uno es el bono SAE y el otro el bono de incentivo al retiro que hay una gran lista de profesores que está pendiente del año 2017, que hoy día ya el ministerio lo señaló pero tiene que haber un proceso a través del alcalde, y han solicitado una audiencia con usted lo más pronto posible para ver ese tema señor alcalde, así es que yo le solicito la audiencia por encargo de los profesores.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Con el departamento de inspección señor alcalde debíamos hacernos presente este año en el paso el pehuenche, yo sigo enfatizando que la gente del paso el pehuenche nació aquí en Talca, todos los que se preocuparon de lo que hoy día es el paso el pehuenche son talquinos y lamentablemente la municipalidad de San Clemente se cree dueña del proyecto y este año la intendencia de Malargue es la que organiza el evento, por lo tanto es el momento preciso para que nosotros como Municipalidad de Talca debíamos estar presentes.

SR. SECRETARIO : Eso es todo alcalde, se acabó el tiempo.

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.